

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**VILLAREJO DE SALVANÉS**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de 7 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante tramitación ordinaria, para la adjudicación del servicio de cafetería en las instalaciones deportivas municipales sitas en avenida Mariano Díaz, debiendo ser licitada públicamente la prestación de este servicio, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: plaza España, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28590 Villarejo de Salvanés.
 - 4) Teléfono: 918 744 002.
 - 5) Telefax: 918 744 545.
 - 6) Correo electrónico: info@ayto-villarejodesalvanes.com
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <http://www.villarejodesalvanes.es/index.php/portal-ciudadano/perfil-contratante>
 - d) Número de expediente: 818/2018.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: contratar el servicio de cafetería en las instalaciones deportivas municipales sitas en avenida Mariano Díaz.
 - c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: avenida Mariano Díaz.
 - 2) Localidad y código postal: 28590 Villarejo de Salvanés.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: sesenta meses (cinco años) desde la firma del contrato.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 555330000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación:
 1. Criterios técnicos evaluables mediante la emisión de un juicio de valor (sobre número 2), hasta un máximo de 30 puntos.
 - a) Memoria técnica: los licitadores deberán presentar una memoria descriptiva de los servicios o trabajos a realizar, siendo valorada de 0 a 30 puntos. Contendrá, como mínimo, la siguiente información, imprescindible para valorar la oferta en su totalidad:
 - Relación del material, equipo técnico y menaje que pondrá a disposición del servicio de cafetería: 0 a 5 puntos.
 - Especificación de las calidades de los productos y artículos ofertados en la cafetería: 0 a 10 puntos.

- Personal propuesto para la prestación del servicio de cafetería con indicación de las tareas a desempeñar: 0 a 5 puntos.
- Plan de mantenimiento de la cafetería, organización del personal y utilización de las instalaciones, tanto para los períodos de horario normal como en eventos: 0 a 10 puntos.

La memoria podrá presentarse en soporte informático, en CD no regrabable duplicado, en formato PDF, acompañado de un resumen en papel de la oferta técnica en cada uno de los criterios de valoración del contrato, firmado por el licitador o su representante.

A los efectos previstos en el artículo 150 de TRLCSP, el Comité de Expertos estará constituido por don Jesús Díaz Raboso (en su calidad de director de la Escuela de Hostelería “Simone Ortega”); doña Laura Madrid Mayor, administrativo del Departamento de Actividades y Urbanismo, y don Alberto Valdominos Martín, ingeniero industrial del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.

2. Criterios económicos o evaluables de forma automática (sobre número 3), hasta un máximo de 70 puntos.
 - a) Mayor canon, hasta 70 puntos. Este criterio de adjudicación se valorará asignando 70 puntos a la oferta económicamente más ventajosa sin incurrir en temeridad, aplicando a las ofertas realizadas la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Oferta anual canon realizada} \times 70}{\text{Mayor canon anual ofertado por un licitador}}$$

4. Valor estimado del contrato: 26.136 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 21.600 euros.
 - b) Importe total: 26.136 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato.
 - Garantía complementaria: 5 por 100 adicional del importe de adjudicación del contrato.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: las proposiciones serán secretas y se presentarán dentro del plazo señalado en el anuncio o en la invitación (apartado 12 del anexo I) en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, plaza de España, número 1, de lunes a viernes de nueve a catorce horas.
Si la proposición se envía por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (número 918 744 545), telegrama o correo electrónico (contratacion@ayto-villarejodesalvan.es) en el mismo día. El envío del anuncio por correo electrónico solo será válido si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario. En este supuesto, se procederá a la obtención de copia impresa y a su registro, que se incorporará a su expediente.
Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General.
 - 2) Domicilio: plaza España, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28590 Villarejo de Salvanés.
 - 4) Dirección electrónica: <http://villarejodesalvan.es.sedelectronica.es>
8. Gastos de publicidad: 1.000 euros.

9. Otras informaciones: para más información, visite el “perfil del contratante”: figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web www.villarejodesalvan.es (“perfil del contratante”).

En Villarejo de Salvanés, a 8 de marzo de 2018.—El alcalde-presidente, Marco Antonio Ayuso Sánchez.

(01/9.031/18)

